

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: ADJUDICA LICITACION PUBLICA
CONTRATACION MANO DE OBRA PARA
SERVICIOS DE ASEO OFICINAS, CENTRO
CULTURAL Y LABOR DE APOYO AUXILIAR
ESTAFETA.

DECRETO: N° 459

COIHUECO, 25 ENE. 2010

VISTOS:

Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales, publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.

Ley N° 19.886 de fecha 29 de Agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, Públicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- A.- La necesidad de contratar mano de obra para servicios de aseo oficinas, centro cultural y labor de apoyo auxiliar estafeta, dependientes de la I. Municipalidad de coihueco.
- B.- Decreto Alcaldicio N° 228 de fecha 14 de Enero de 2010, que Aprueba Bases, Autoriza Llamado a Licitación Pública y Nombra Comisión de Apertura y Evaluación, Contratación Mano de Obra para Servicios de Aseo Oficinas, Centro Cultural y Labor de Apoyo Auxiliar Estafeta, Comuna de Coihueco.
- C.- Publicación en Portal www.chilecompra.cl de fecha 15 de Enero de 2010.
- D.- Fecha de Acto de Apertura Electrónica en Portal www.chilecompra.cl de fecha 26 de Enero de 2010 a las 15:00 horas.
- E.- Ficha de Licitación N° 229-11-LE10
- F.- Ofertas recibidas en el portal www.chilecompra.cl
- G.- Acta de Apertura, realizada el día Martes, 26 de Enero de 2.010, a las 15:00 Horas en el salón municipal.
- H.- Informe Evaluación Ofertas Licitación Pública, de fecha 26 de Enero de 2.010.

DECRETO:

1º.- ADJUDIQUESE, Licitación Pública Contratación de Mano de Obra para Servicio de Aseo, Oficinas Municipales, Centro Cultural y Labor de Apoyo Auxiliar Estafeta, Comuna de Coihueco, al Oferente Don Oscar Parra Inzunza, Rut , con domicilio en Calle Comercio N° 1.830, de la Comuna de Coihueco, por un monto mensual de \$ 1.088.236 mil pesos (un millón ochenta y ocho mil doscientos treinta y seis mil pesos) mas impuesto.

2º.- El cumplimiento de las prestaciones de servicios será con cargo al Subtítulo 22 Item 08 Asignación 001. Servicio de Aseo, Gestión Interna, del presupuesto Municipal año 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

DISTRIBUCION

Carpeta proyecto
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Aseo y Ornato

AMJV/GML/CGV/HSM/jbr.-